

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 80 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Jueves, 26 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 216

La Opinión de Asturias.

Jueves, 26 de Octubre de 1893

## POLÍTICA PROVINCIAL.

Este es el epígrafe de un artículo que ha publicado nuestro colega *El Día* acerca de los casos y cosas de Asturias. Goza fama de periódico serio é imparcial este diario madrileño; pero cuando se ocupa en asuntos de aquende el Pajares parece movido por una mano interesada en hacernos reír á costa del ilustrado colega. Cuando ocurrió el tumulto de Gijón, el verano último, estuvo *El Día* tan mal informado, que su buen crédito padeció detrimento grande, y ahora, en el artículo á que contestamos no anda más acertado en sus juicios que entonces. Al mejor escribano se le escapa un borron y *aliquando bonus dormitat Homerus*.

Cree *El Día* que "Asturias es la región de España en que mejor montada se halla la máquina electoral conservadora." Tal vez no ande descaminado el colega, si entiendo por máquina electoral el medio de manifestar en las urnas la influencia y las simpatías de una colectividad política. Porque, en efecto, la organización y la disciplina de los amigos del Sr. Pidal se manifiestan en todas las elecciones con tal fuerza, que no bastan las arbitrariedades del poder para arrebatarlos la gloria del triunfo. Y es que las simpatías de nuestra causa son tan grandes en Asturias, que tal vez en ninguna otra región de España sean mayores. En este sentido puede aceptarse la afirmación del colega madrileño.

Pero *El Día* quiere significar, y lo dice claro en otras partes del artículo, que aquí los organismos que los Gobiernos suelen utilizar para oponerse á la voluntad de los electores y triunfar de ella están en nuestras manos. ¡Pocas gracias á los liberales! Si la Diputación provincial está en su inmensa mayoría compuesta de amigos nuestros, no es porque no hayan tenido ancho campo para luchar los fusionistas. Bien legales han sido las elecciones y si los liberales no quisieron presentar la batalla no fué culpa nuestra, sinó de su falta de fuerzas. ¡Qué les hemos de hacer! Si

la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia son conservadores, no es porque los sagastinos hubiesen realizado pocos esfuerzos para cazarlos en expedientes escandalosos.

Estos organismos en nuestras manos están legítimamente y no se atreverá *El Día*, ni nadie, á discutir esta legitimidad. Y pierda cuidado el colega: que no hemos de utilizarlos para cometer ninguna arbitrariedad, entre otras razones porque no necesitamos apelar á ningún medio reprobado para derrotar á los adversarios, ni apelaríamos á él aunque lo necesitásemos, ni el Gobierno nos lo consentiría tampoco.

Si *El Día* se hubiese dignado estudiar el asunto y recordase la historia de las últimas elecciones de Diputados á Cortes se hubiera ahorrado la molestia de escribir, ó de insertar, el artículo que motiva estas líneas, y hubiese comprendido que eran ridículas sus lamentaciones. En una noche suspendió el Gobernador interino fusionista diecinueve Ayuntamientos conservadores de los más importantes de la provincia y los suspendió arbitrariamente, sin formación previa de expediente ni formalidad legal alguna, y no suspendió más, porque creía que con los interinos nombrados había bastante para que el Gobierno ganase las elecciones. Llegaron los atropellos liberales á tal extremo, que España entera se escandalizó de lo que el Sr. Sagasta hacía en Asturias y toda la prensa madrileña, *El Día* inclusive, reflejaba la mala impresión causada por el escándalo.

Pues bien; á pesar de aquellas arbitrariedades que no tienen precedente en ninguna lucha electoral, el Gobierno fué derrotado y los candidatos fusionistas que lograron llevar el acta la llevaron tan sucia como las de Infesto, Pravia y Cangas de Tineo y hubo nada menos que cinco actas graves, cosa que no ha sucedido nunca en tiempos conservadores. Aquella lección demostró que todos los atropellos y mecanismos del Gobierno liberal no bastaron para derrotar á nuestros amigos y que la influencia del Sr. Pidal en Asturias no se merma con las arbitrariedades de arriba, ni, por lo tanto, necesita apelar á ninguna ilegalidad, para triunfar siempre en las urnas.

Déjese de mecanismos *El Día*.

Votos son triunfos y como los votos son nuestros, según quedó probado en las elecciones de Marzo, las máquinillas de que habla el colega puede guardarlas para el amigo que le inspiró el artículo, que bien las ha menester cuando llegue el caso. Elecciones legales es lo que queremos y con esto nos basta.

\*\*\*

El artículo de *El Día* tiene segunda parte. Toma pie de un artículo nuestro que titulábamos *Broma pesada*, para soltar el incensario en honor del Sr. Marqués de Teverga. Parece que hay quien muestra decidido empeño en sacar punta á nuestro modesto artículo, pues en él se han apoyado varios colegas para decir al Sr. Sagasta que comete una grande injusticia no haciendo Ministro al Diputado por Avilés, porque los mismos adversarios de ste reconocen que es preciso darle una cartera. Está bien. Nosotros agradecemos que se pare la atención en nuestros modestísimos escritos y hasta pasamos por que sirvan de fundamento á repetidos memoriales. Por lo que no podemos pasar es por que se nos atribuyan palabras que no hemos dicho, como hace *El Día*. Eso de que el Sr. Marqués de Teverga "era el candidato de *todo Asturias* para "una cartera en esta etapa del Gobierno liberal..." ¡no tanto! Quien proclamaba la candidatura del señor García San Miguel para una cartera eran los fusionistas cuando el Sr. Sagasta andaba por Asturias bien comido y bien jaleado por el himno de Riego y esto es lo que hemos asegurado nosotros. Pero ¡candidato de *todo Asturias*! Esas son voces que corren algunos liberales y de las que *El Día* no debe hacer caso.

Ahora, si en nosotros pudiera consistir, por nosotros ya pueden hacer Ministro al Sr. Marqués de Teverga y hasta darle el Toisón de Oro que ha dejado vacante el Mariscal MacMahon. Reconocemos sus méritos y su lealtad al partido fusionista y reconocemos, como adversarios sinceros, todas sus buenas cualidades; pero de esto á que se quiera hacerle candidato de *todo Asturias* hay gran distancia.

Y añadiremos que hacen mal los amigos del Sr. García San Miguel en ponerle en ridículo de esa manera.

## Pequeñeces.

Prevención con tiempo malicia arguye.

Las elecciones municipales traen preocupados á nuestros fusionistas. En su mayoría se muestran muy desanimados.

Más que á la lucha parece que van camino del retraimiento.

Alabamos su previsión.

Una buena retirada vale más que una victoria desastrosa.

En buenos principios estratégicos lo primero de que debe cuidarse el General es asegurar á su Ejército la retirada.

Y evitar que se la corten y lo copen.

La enseñanza que recibieron en Marzo último de algo había de servirles.

Nos acometieron como rifeños, á lo bárbaro, y mientras hacían muchos aspavientos y no se preocupaban más que de asaltar la fortaleza á deshora y sin orden ni concierto, fuimos y ¡zas! los copamos.

Después de aquella derrota están recelosos.

De todo se escaman y no hay quien les haga entrar en calor.

Gato escamado del agua fría huye.

El temor les hace ver fantasmas. Y ya publican á los cuatro vientos que tenemos muy bien montada la máquina electoral; que las armas son desiguales, porque nosotros tenemos Mauser y ellos aun gastan rifle y trabuco naranjero; y que les vamos á atropellar, etc. etc.

¡Pobrecitos!

Parece que en su vida han roto un plato.

Ven visiones.

Como á D. Quijote se le antojaban terribles guerreros las mansas ovejas, á nuestros fusionistas les parecen máquinas infernales nuestra legítima influencia y nuestras simpatías.

Eso, señores fusionistas, aquí y en toda tierra de garbanzos tiene un nombre apropiado.

¡Miedo!

También se quejan de que el Gobierno no les oye, ni les protege, ni les hace caso.

Que si les oyese ¡ya veríamos!

Lo que dicen los chiquillos cuando alguno les mete el resuello en el cuerpo: ¡si lo digo á mi padre!...

Buen padre tenfan los fusionistas en las elecciones de Diputados á Cortes.

Y bien esperaban el triunfo.

Y, sin embargo, han ido á contárselo á su abuela.

De suerte que todos estos lamentos de ahora son puro afán de curarse en salud.

## TEXTOS Y COMENTARIOS

No se incomode nuestro queridísimo colega *La Victoria*.

No hay motivo.

Hemos dicho que tu lógica no *cuela* y lo demostramos.

La demostración no puede ser más clara.

Protestamos contra la manifestación anticatólica é ilegal presidida por el Ayuntamiento de Madrid.

Y tú, creyendo cazar, dijiste:

¿Quién le mete á ella á protestar "contra la manifestación anticatólica é ilegal que se ha verificado en Madrid con motivo del entierro civil del impío Director de *Las Dominicales*?"

¿Ignora *LA OPINIÓN* que el año pasado, en la situación liberal conservadora, el Alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fusteguerras, presidió el entierro civil del Concejil Sr. Espinosa, ni más ni menos que ahora lo hizo el Sr. Angulo?

*La Victoria* claramente decía que no podíamos protestar contra la manifestación de ahora, porque en tiempos conservadores se había verificado otra presidida por el Sr. Bosch.

¿Era esto Lógica?

Nosotros censuramos la conducta del Sr. Angulo con la misma energía con que censuramos la del Sr. Bosch.

No tenemos dos pesos y dos medidas.

\*\*\*

Y ahora añade el colega:

¿Y esta censura sobre quién cae?

Mírese usted bien para contestar, porque todos sus lectores comprenden perfectamente que para no caer esta ceniza, que usted arroja, sobre los liberales-conservadores, á quienes usted sirve, es de todo punto indispensable que el Sr. Bosch y Fusteguerras no fuese Alcalde liberal-conservador, patrocinado por la situación liberal-conservadora, por quien tanto se desvive usted, señora *OPINIÓN*.

¡Adelante con la lógica!

*La Victoria* dice que sirve al partido integrista.

Tal vez pudiéramos citar á algún integrista que haya faltado á sus deberes religiosos públicamente y con escándalo.

Y, sin embargo, *La Victoria* censura en todos semejante falta.

Ahora bien; ¿le parecería lógico al colega que nosotros dijésemos que no podía censurar esta falta, porque un integrista la hubiese cometido?

¿Qué había de parecerle lógico esto!

En sí misma puede encontrar el ejemplo.

*La Victoria* fué á los bailes de Carnaval.

Y esto no es obstáculo para que combata á fuego y sangre los bailes.

Pues bien; nosotros le reconocemos este derecho. *La Victoria* al ir al baile ha faltado á sus mismos principios y estamos seguros de que llora su falta; pero los principios en pie han quedado sostenidos con brío en las columnas del colega.

He aquí la Lógica.  
Sacar de una premisa particular una consecuencia universal eso no, no es Lógica.

\*\*\*

Puede haber y de hecho hay Sacerdotes indignos, y de esto se deduce que todos los Sacerdotes sean indignos, y que los católicos no podamos censurar esta indignidad?

De ninguna manera.  
De que un Alcalde conservador haya faltado á su deber, se deduce que todos los conservadores sean malos, y que no puedan protestar contra la falta á que nos referimos?

La Religión católica es santa y pura y no pueden empañar su brillo las indignidades de algunos de sus Ministros.

El partido conservador puede ser el mejor de los partidos políticos, aunque tenga en su seno algún individuo que no cumpla con su deber.

¿Por qué ha de caer sobre los ojos de los conservadores todos la ceniza arrojada sobre los ojos del Sr. Bosch?

¿Dónde está la lógica, *Victoria*, dónde está la lógica, hermana?

\*\*\*

Dentro de los buenos principios conservadores no cabe la conducta del Sr. Bosch y Fusteguera en el punto de que se trata.

Aunque hubiese conservadores que aprobasen aquella conducta, nosotros protestaríamos siempre contra ella.

Ya hemos dicho que ponemos nuestras convicciones católicas por encima de todo y de todos.

Háganos el colega el favor de ponerse bien con la Lógica; porque está faltando á ella con una frecuencia que horripila.

¿A dónde va á parar *La Victoria* por ese camino?

Te estás acreditando, chica.  
De trapacera.

## Extranjero.

París, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,78—62,87.

\*\*\*

Londres, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,93.

\*\*\*

Buenos-Aires, 24.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 317.

\*\*\*

Las Palmas (Gran Canaria), 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).

Ha llegado á este puerto el cañonero portugués "Río Ava."

Un despacho oficial recibido aquí de Santa Cruz de Tenerife, dice que la salud es inmejorable en aquella isla.

\*\*\*

Buenos-Aires, 24.—Varios industriales de esta plaza se han dirigido al Gobierno pidiendo la adopción de medidas que contengan la baja en el premio del oro.

\*\*\*

Montevideo, 24.—El acorazado brasileño insurrecto "Victoria," ha vuelto á hacerse á la mar con rumbo á la bahía de Río Janeiro, con objeto de capturar los buques leales del General Pixoto que

se hallan dispuestos para marchar contra la escuadra insurrecta.

\*\*\*

Spezia, 24.—El almirante Seymour y oficialidad de la escuadra inglesa desembarcaron ayer á las cuatro de la tarde dirigiéndose al Almirantazgo y después al Palacio municipal.

Una multitud inmensa aclamó sin cesar á los oficiales ingleses que volvieron á bordo á las seis.

\*\*\*

Londres, 24.—El diputado pamelista Sr. Redmond pronunció anoche un discurso en Cork, combatiendo duramente al Sr. Gladstone, afirmando que el gobierno liberal no había cumplido las promesas hechas á los irlandeses, especialmente en lo que se refiere á la reintegración á los colonos de las tierras que les fueron confiscadas.

Añadió que si estas promesas no se cumplen en el actual otoño los diputados pamelistas votarán en contra del gobierno.

\*\*\*

París, 24.—En vista de la agitación que reina en toda Alemania contra el proyecto de impuesto sobre el vino, agitación que adquiere proporciones considerables, se asegura que algunos ministros entienden que debería buscarse un medio para sustituir, ó por lo menos modificar el indicado tributo.

En la Alsacia hubo ayer una nueva reunión pública para protestar contra dicho impuesto, que los viticultores consideran como la ruina de su industria.

Los ministros de Hacienda de Prusia, Baviera, Sajonia, Wutemberg y Baden, celebraron ayer una reunión en Berlín para tratar sobre el indicado asunto.

\*\*\*

París, 24.—La Bolsa de hoy se ha señalado por una gran baja del italiano, que ha llegado á perder más de 40 céntimos.

La situación de aquel país preocupa vivamente á los hombres de negocios. La carta del Sr. Audini á sus electores en la cual se hace una triste pintura del estado político y económico de aquel país es vivamente comentada.

La renta francesa no ha bajado en la apertura más que 5 céntimos.

El exterior español abrió á 62,68 y luego subió á 62,87.

\*\*\*

Londres, 24.—La prensa conservadora atribuye cierta importancia á la actitud tomada por los pamelistas que amenazan una ruptura con el Gobierno si el señor Gladstone no despliega más energía en defensa de los intereses de Irlanda, particularmente en la cuestión relativa á los colonos.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

24 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Ya por telégrafo di cuenta del Consejo celebrado anoche, dedicado casi todo á la cuestión de Melilla.

La prensa toda ha protestado del acuerdo por el que urbi et orbe se declara que no hay más verdad que la oficial, la que digan en el Ministerio de la Guerra, la que Margallo comunique.

En realidad de verdad no se ve en esto más que el deseo de evitar las censuras de la opinión, porque en nada pueden perjudicar ni á la honra de España, ni al re-

sultado de una expedición que va á ser la venida de Mamburí, las noticias que los periódicos publican.

Cuando están entrando diariamente los moros en Melilla y ven nuestros desembarcos, cuando dentro de la plaza tienen sus espías, es juego de niños suponer que estamos poniéndoles alerta. Después de veinte y dos días en que se ha multiplicado el contrabando de armas, comprando municiones, mandando emisarios hasta casi el Cabo de Buena Esperanza!

También parece se acordó que una vez comenzadas las operaciones, el cable no funcionaría más que para el Gobierno, lo cual es cómodo...y muy productivo sobre todo!

En primer lugar no sabemos cómo se las habrá el Ministro de la Guerra y el Gobierno para evitar que la prensa francesa, inglesa, italiana y alemana, que utiliza los cables del Nemouro, Tángier y otros, si los amplios detalles que está dando de nuestros apuros por falta de municiones, de nuestros débiles armamentos y de los preparativos que se hacen, así como de cuanto ocurre en Melilla.

*Le Figaro* y *The Times*, *Le Matin* y *The Standard*, *Il Secolo* y *La Esperanza*, serán en este caso á quien tengamos que apelar para procurarnos noticias. Esto, entre otras, tiene la ventaja de que no sabemos cómo se las ha de componer Pepe López, el de la guerra de Crimea, para pedir recursos á la opinión, cuando ésta comienza á dudar hasta si Melilla existe y si Alf el Rubio y el Moreno no son un par de ogros de los cuentos de Anderson, ó una pesadilla de una noche de mal sueño.

Andese, andese con jueguitos López Domínguez, que ya sentirá quemárselle las pulidas manos y verá qué es lo más prudente, si excitar la opinión un poco de más ó no excitarla nada. Cuando una nación va á vengar una ofensa á un honor que es de todos y no patrimonio del Gobierno, está toda ella, en espíritu, en el campo de batalla y no es justo que se la relegue á saber cuanto ocurra, cuando hayamos sido vencidos ó vencedores.

Porque aquí no cabe aquello de las medidas de buen Gobierno. Si el Gobierno fuera bueno no tendría que temer censuras ni exajeraciones de la prensa. Lo que ocurre es que EL GOBIERNO ES MALO y las consecuencias peores y teme, con harta razón, que el país se aburra y pida hombres enérgicos que están haciendo muchísima falta.

Su afectísimo amigo y compañero,  
Adolfo.

## Sección provincial.

### El porvenir de los labradores.

Una nueva industria, llamada á producir incalculables beneficios á los labradores asturianos, se está planteando actualmente en esta provincia.

En el concejo de Gijón, á una legua de dicha villa y á un kilómetro escaso de la estación de Veriña en la línea del Norte, han empezado los trabajos para la instalación de una fábrica de azúcar de remolacha que habrá de estar terminada á fines del próximo mes de Marzo y empezará á funcionar en Julio ó Agosto siguientes.

El capital que se invertirá en esta industria y que se halla ya cubierto en su totalidad, será de seis millones de reales, de los cuales la mitad se

destina al pago de edificios y máquinas y la otra mitad á la adquisición de remolacha azucarera para la primera campaña que, como decimos, empezará en Julio ó Agosto del año entrante.

La fábrica se propone contratar para el primer año de 20 á 25.000 toneladas de remolacha, pagándolas á treinta pesetas la tonelada, lo que dará al labrador un producto mínimo de treinta duros por día de bueyes regularmente cultivado, cifra que representa tres veces más de lo que rinde el maíz en años de buena cosecha; advirtiéndose que la remolacha, al contrario de lo que acontece al maíz, es una planta sufrida, más apropiada que éste á las condiciones de nuestro suelo y clima, y más segura, por lo tanto, su cosecha.

No es, pues, dudoso que con la base de esta primera fábrica que se está instalando y las que habrán de instalarse después en nuestra provincia, si los resultados de aquella son, como todo hace esperar, satisfactorios, el labrador asturiano irá poco á poco abandonando el actual ruinoso cultivo del maíz por el más seguro y lucrativo de la remolacha.

Por de pronto, á los labradores del concejo de Gijón y sus limítrofes, ó á los que tengan con aquella villa comunicación por ferrocarril ó por mar, aconsejámosles hagan este año pruebas con este nuevo cultivo, en la seguridad que han de agradecer esta excitación.

En el lugar correspondiente de este número insertamos un anuncio que la nueva Sociedad para la explotación de la industria azucarera dirige á los labradores que deseen contratar para la próxima cosecha alguna cantidad de remolacha.

La Junta local de derechos pasivos del Magisterio ha acordado declarar con derecho á la jubilación de 150 pesetas anuales al maestro de la escuela pública de Traspeña (Proaza), D. Ambrosio Miranda Argüelles.

Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente instruido por el maestro de la escuela pública de Cereceda (Piloña), D. Manuel Elvira Escandón, en solicitud de que se le jubile.

El Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas remitió al Gobierno civil el original y copia del expediente especial de tres fincas rústicas que en el concejo de Caso han de ser expropiadas con motivo de las obras de la carretera de Campo de Caso á Infesto.

Igualmente remitió el original con su plano parcelario y una copia del expediente de expropiación de las fincas rústicas que en el concejo de Cangas de Onís es preciso ocupar con las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Covadonga á los Lagos de Enol y de A Encina.

La Alcaldía de Valdés anuncia haberse extraviado un perro de caza de las siguientes señas: edad, 14 á 15 meses; color, negro y tiene dos manchas color canela encima de los ojos.

La Guardia civil de Luarca capturó al

paisano José López Royo, natural de Madrid, por no tener documento alguno que acredite hallarse exento del servicio militar.

La benemérita del mismo punto pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil que en la tarde del día 22 se perpetró un robo en el domicilio de D. Jesús Menéndez Piedra, de aquella villa, consistente, en varios documentos, 18.000 reales en plata, 12.000 en billetes y 8.000 en oro y una caja de tabacos.

Las activas pesquisas practicadas por la Guardia civil en averiguación del autor ó autores del mencionado robo, dieron por resultado la detención de Nicolás Fernández Díaz, á quien se le ocupó la cantidad de dinero robada.

El referido sugeto fué puesto en la cárcel pública á disposición del Sr. Juez Municipal.

El Ingeniero Jefe de Montes remitió á este Gobierno civil el pliego de condiciones por el que se ha de proceder á la enagenación en pública subasta del aprovechamiento de ramaje y pastos de los montes de Castropol.

El mismo remite el anuncio para su inserción el *Boletín Oficial* de la subasta de productos maderables concedidos por algunos Ayuntamientos para la actual campaña forestal.

Con el mismo objeto remitió el Sr. Ingeniero de Minas edictos referentes á las minas de hierro llamadas *Isabel* y *Concha*, sitas en los concejos de El Franco y Tapia respectivamente y de las denominadas *Desconocida*, *Antonia*, *Indiana* y *Vicenta*, de hierro, cobre y carbón, sitas respectivamente en los concejos de Valdés Grado, Aller y Mieres.

La Guardia civil del Carbayín participó que en la madrugada del día 24 del actual apareció cortado el hilo telefónico, siendo sustraídos unos 150 metros de alambre.

Apesar de las pesquisas practicadas por la benemérita, se ignora quién haya podido ser el autor ó autores del mencionado robo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de las siguientes zonas:

Agencia de Laviana: comprende los pueblos de Aller, Caso, Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Sobrescobio.

Agencia de Castropol: 1.ª zona: Boal, Castropol, Coaña, El Franco, San Tirso de Abres, Tameza, Taramundi y Vega de Ribadeo; fianza para ambas 2.900 pesetas. 2.ª zona: Grandas de Salime, Illano, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos; fianza 730 pesetas.

Agencia de Luarca: Navia, Valdés y Villayón; fianza 2.500 id.

Agencia de Llanes: Cabrales, Llanes, Peñamellera y Ribadesella; fianza 1.800 idem.

Agencia de Avilés: fianza de 3.200 id.

Id. de Pola de Lena: id. de 2.500 id.

Id. de Cangas de Onís: Amieva, Cangas de Onís, Parres, Ponga y Ribadesella; fianza 2.500 id.

Los que deseen solicitar dichas plazas presentarán sus solicitudes en el término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

A partir del presupuesto de 1890-91, no tienen los Agentes ejecutivos premio de cobranza y sólo percibirán como remuneración de sus servicios los cargos por apremios de primero, segundo y tercer grado, por las contribuciones de territorial ó industrial y las dietas que determinan

las instrucciones vigentes por los débitos que no procedan de otras contribuciones.

La Guardia civil de Llanera participa haber capturado, después de varias gestiones practicadas al objeto, á los jóvenes Laureano y Emilio García Prendes y su padre Casimiro, vecinos de Pravia, y presuntos autores del robo verificado el día 24 de Setiembre último en la casa del señor cura de la citada parroquia, D. Perfecto Valle.

Dichos individuos fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de aquel partido.

El Juzgado de Avilés llama por última vez á D. Nicolás Fernández Martínez, ó á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que en el término de dos meses comparezcan en dicho Juzgado á deducir sus derechos.

Al decir de *El Diario de Avilés*, el presbítero D. León Muñiz y Suárez, coadjutor de la parroquia de Naveces, se embarcará dentro de algunos días para Manila, á fin de ejercer allí de castrense.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa el primer Teniente de dicho Cuerpo D. Carlos Carrá y Fajardo, que presta sus servicios en Gijón.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Olimpia," "Ardanaz," "Marianela," "María Gertrudis" y "Fernández Sanz," en el ante-puerto, "Julian" y en el muelle del Sur, "Castro," "Albertito," "Luarea," "Algoritán," "Poveña," "Sixto Cámara" y "Galicia."

Después de una larga enfermedad ha fallecido en su casa de Entorres (Taramundi), el día 22 del corriente, á los 76 años de edad, el Sr. D. Antonio Méndez de Abraido y Rodríguez (q. e. p. d.) ex-Juez municipal en dos distintos bienes de dicho término de Taramundi y que gozaba de generales simpatías. Era un consecuente amigo y uno de los primeros propietarios de aquel concejo siendo muy sentida su muerte.

Damos el pésame á toda su familia, con especialidad al Sr. Cura Económico de Villar de Sapos, D. Manuel Méndez García, hijo del finado y á su señor tío D. José A. Méndez, querido amigo nuestro.

Ha fallecido en Pola de Lena el antiguo notario de aquel pueblo D. José Havia Castañón.

R. I. P.

El celoso Sr. Cura párroco de Pola de Lena, D. Casimiro González de Lena, ha tenido la desgracia de romperse una pierna. Fué curado y recogido en la Rectoral de la parroquia de Villayana.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del respetable enfermo.

## Sección local.

Gracias al celo del Gobernador interino y de la Junta provincial de Sanidad, se han adoptado en la Rebollada (Mieres), medidas sanitarias muy importantes para combatir la propagación de la epidemia de tifoides.

No tienen poca parte en esta campaña los Médicos de Mieres que con sus acertadísimas disposiciones, aprobadas y ampliadas por el Inspector de Sanidad Sr. Cuesta Olay, hacen esperar que pronto comience el mal á decrecer.

Se ha prohibido coger agua de la fuente de la Rebollada, mientras no se analice la que se ha traído al Laboratorio municipal de Oviedo, y se han realizado trabajos de desinfección de excelente resultado.

También á nosotros nos había extrañado que el Sr. Cuesta Olay no hubiese asistido á la reunión de la Junta de obras de la nueva cárcel; pero hemos sabido que el día de la reunión estuvo el Sr. Cuesta en Mieres cumpliendo con su deber de Inspector de Sanidad.

De suerte que mal podía estar en dos puntos distintos al mismo tiempo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, donde se proponen pasar unos días al lado de su familia, á nuestro querido amigo el inteligente oficial de la Delegación de Málaga D. Mariano Alvarez y Díaz y á su amable señora doña Gloria Fontela.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 21 del corriente, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar y pasar á la Ordenación de pagos á los efectos procedentes de la primera relación valorada de las obras ejecutadas en la primera quincena del mes de Junio último por el contratista D. Marcelino Fernández, en las de sillería, mampostería y demás del cierre general del nuevo Hospital Manicomio.

Dar en su día cuenta á la Excm. Diputación del expediente instruido por la Alcaldía de Pozos á instancia de varios vecinos en suplica de que se les perdonen las contribuciones por consecuencia de

una tormenta de agua y pedrisco que descargó sobre varios pueblos de aquel término municipal el día 19 de Junio de este año, destruyendo la cosecha y frutos.

Aprobar las cuentas remitidas por los Directores del Hospicio y Hospital provincial, de los gastos ocurridos en los mismos durante el mes de Setiembre último.

Excluir del servicio militar á José Alvarez Suárez, del concejo de Avilés, por haber acreditado con la debida certificación hallarse comprendido en el punto 7.º del art. 63 de la Ley de reclutamiento vigente, como alumno de la Academia militar de Artillería.

Y expedir y remitir á la zona militar correspondiente, certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones los mozos Antonio Fernández, Fernández, del concejo de Salas; José Ramón García Canga, del de Langreo; Antonio Menéndez Linde, del de Cangas de Tineo, y Manuel Martínez García, del de Grado, pudiendo desde luego los interesados reclamar del jefe de la zona á que pertenezcan, el documento á que tengan derecho.

## FLECCIONES MUNICIPALES

De los 33 concejales que componen el Ayuntamiento cesarán en sus cargos el día 31 de Diciembre próximo los siguientes:

D. Francisco Secades, D. Ramón Prieto Pazos, D. José Suárez Valle, D. Gerardo Aza, D. José García Braga, D. Ramón Valdés, D. Alvaro Capelo, D. Enrique Gusano, D. Telesforo Doizita, don Dionisio Cuesta Olay, D. Aurelio San Román, D. Francisco López, D. Anselmo Santullano, D. José Antonio Caicoya, don Manuel Díaz Argüelles.

Total 15: Cuatro conservadores, tres cuasi fusionistas, tres celleruelistas, cuatro republicanos y uno indefinido.

Quedan en el Ayuntamiento los señores:

D. León Rabín, D. Sabas Casielles, don Ramón Martínez, D. Manuel Huerta, don Victoriano Rodríguez, D. Domingo Rodríguez Trelles, D. José Alvarez Chon, D. Miguel Fontela, D. Agustín Díaz Ordóñez, D. Eusebio Miaja, D. Evaristo Alvarez, D. Justo Fernández Rúa, D. Benigno Bances, D. Manuel Fernández y D. Jenaro García Braga.

Total 15: Siete amigos nuestros; dos fusionistas, dos republicanos y cuatro amigos del Sr. Celleruelo.

Habrán que elegir 18 concejales: dos en cada distrito, excepto en los de Santa Clara y Trubia que elegirán tres cada uno.

Aparte de los que se elegirán en la Ribera de Abajo, agregada á este concejo.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito plano que D. Juan Miguel de Laguardia levantó para construir un kiosco en el paseo de los Alamos á expensas del acudado capitalista nuestro querido amigo D. Santos Rodríguez Valdés.

Sobre una base ó tambor de ladrillo y sillería de ocho metros de ancho levántanse ocho esbeltas columnas de esmeradísima talla y escogidos capiteles, sobre los cuales descansa una caprichosa cúpula de zinc adornada con molduras, palmetas, colgantes, remates y crestas.

Pendiente del centro de esta cúpula vese una bonita lucerna adornada con variadas bombas de cristal cuajado, que serán iluminadas por grandes focos de luz eléctrica.

Este kiosco, destinado para la música, mide ocho metros de altura y ha de ser de gran efecto si se llega á colocar en un sitio adecuado.

Las excelentes condiciones de salubridad y lo concurrido de este hermoso paseo en la mayor parte de las épocas del año, reclaman necesariamente la colocación de un kiosco como el proyectado.

Reciba nuestro aplauso el Sr. D. Santos R. Valdés, á quien el municipio no dejará de dar un voto de gracias, al mismo tiempo que la concesión.

## En el Centro Asturiano

El Centro de Asturianos celebró su sesión inaugural del presente curso con gran solemnidad y distinguida concurrencia.

El secretario de la Institución de enseñanza de dicho Centro, D. Francisco Villanueva, leyó una hermosa Memoria, exponiendo los progresos de la enseñanza y los sacrificios del Profesorado, que se han impuesto un deber que los honra por su celo y desinterés. El joven Sr. Villanueva dijo mucho en pocas palabras en su bien escrito trabajo, por el que fué aplaudido y muy felicitado.

El Sr. Balbín de Unquera pronunció un erudito y brillantísimo discurso, por el que fué calurosamente aplaudido.

Seguidamente se distribuyeron los premios á los alumnos más aventajados, consistentes en diplomas y libros.

El Sr. Elvira (D. Maximino), que presidió el acto, manifestó el estado financiero de la Sociedad, los magníficos resultados de la enseñanza durante el curso último, la protección que prestaban á la Institución de enseñanza algunas Corporaciones y asturianos ilustres, terminando por animar á los alumnos á que continúen estudiando con tanto amor como en años anteriores.

"La instrucción—terminó diciendo el Sr. Elvira—dignifica y ennoblece al hombre para que sepa caminar por los senderos del patriotismo, de la lealtad y de la ley. El hombre sediento encuentra en esta hermosa institución copiosas fuentes del saber humano; un Profesorado digno y escogido, ó da el pan intelectual, que no agradeceréis bastante, pero que pagáis con vuestra laboriosidad en el trabajo y vuestra aplicación nunca desmentida. Seguid con fe y entusiasmo y Dios quiera que, en el curso venidero, cuando volváis á recibir otros premios, alcanzados por méritos probados, podamos decir: Vosotros sois el ejército de la civilización, y nosotros las avanzadas de la Patria y del progreso."

El Centro de Asturianos, que ha hecho una gran propaganda de socios en este último año, vuelve á recobrar su nueva vida, la que llevó el ilustre Posada Herrera y el gran Campoamor, la vida que hemos observado en esta fiesta, el entusiasmo por la instrucción, que eleva al hombre á grandes alturas. Sólo que esta instrucción para que dé buenos resultados, debe ser ante todo religiosa.

(La Unión Católica.)

Parece que hoy no habrá música en Cimadevilla, ni en otra parte. ¿Ya se acabó?

Por el correo interior ha llegado á nuestras manos una carta en que se hacen cargos á un periódico local por las frases con que censuró á los escolares de la manifestación con motivo de lo de Melilla, y en que se refieren hechos ocurridos en ciertas cátedras de la Universidad á causa de la expresada manifestación que disgustó, según parece, á ciertos Profesores.

Por varias razones no publicamos la carta. Primero: porque no viene firmada. Y segundo: porque no debemos mezclarlos en asuntos de disciplina escolar respecto de los cuales tienen libertad los Catedráticos, cuyas resoluciones en este punto pueden ser reformadas por las Autoridades superiores académicas á quienes deben acudir los que se consideren agraviados.

Y ni una palabra más.

Mañana es día señalado para el reconocimiento de quintos ante la Comisión provincial; debiendo advertir á los mozos que se encuentren pendientes de este requisito lo hagan precisamente mañana, pues de lo contrario, no serán admitidos más tarde y quedarán clasificados como soldados sorteaables.

Entre los ofrecimientos que se han hecho al Gobierno con motivo del conflicto de Melilla figura el siguiente:

D. José Alvarez García, maestro de primera enseñanza elemental de Bascos de Grado escribe á *El Liberal* entusiasta carta, digna de los mayores elogios, y le dice que á pesar de su edad, de los cinco hijos que le rodean y de la precaria situación por que atraviesa, está dispuesto á dar veinticinco pesetas para el primer hospital de sangre que se establezca en Melilla.

## OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notable obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital siete defunciones y dos nacimientos.

## SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª María Rimada Berros, de 66 años, procedente de San Isidoro. Enfermedad, derrame seroso.

D.ª Angeles Rodríguez Lebrada, de cuatro meses, procedente de San Isidoro. Enfermedad, conmociones.

D. Manuel Secades Granda, de 73 años, procedente de La Corte. Enfermedad, lesión cardíaca.

Oviedo 24 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

## Sección religiosa

*Santos de hoy.*—Santos Evaristo, papa mártir, Luciano y Marciano mártires y santa Tecla abadesa.

*Santos de mañana.*—Santos Vicente, mártir, Elebaán, rey de Etiopía y santa Cristeta, mártir.

## Sección telegráfica

### LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 25

4 por 100 perpétuo interior.	67,40
Id. exterior.	75,75
Id. amortizable.	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	106,75
Id. id. nuevos.	95,90
Acciones del B. de España.	379,50
Tabacaleras.	165,25
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	21,00

Madrid, 25 (á las 2,40 t.)

A consecuencia del desacuerdo que reina entre los comités fusionistas para la designación de candidatos que han de luchar en las próximas elecciones surgió un lance personal entre el diputado D. Enrique Arroyo y el exgobernador Sr. Ordaz Azevílla.

El lance fué á sable y recibió Ordaz una herida en la cabeza y Arroyo un rasguño en un brazo.

Los dos heridos no ofrecen gravedad.

Madrid, 25 (á las 9'05 n.)

Ha sido destinado al mando del Batallón Cazadores de la Habana el Teniente coronel D. Benigno Martínez Hernández.

El Gobierno cumple el acuerdo que adoptó en el último Consejo respecto de imponer silencio á la prensa.

Lo cierto es que hoy no se han recibido noticias de Melilla.

Madrid, 25 (á las 10,10 n.)

Mañana publicará la "Gaceta" el Real decreto fijando el día 19 de Noviembre para las elecciones municipales.

Los carlistas Sres. Vázquez de Mella y Barón de Sangarrén han conferenciado con el Ministro de la Gobernación Sr. López Puigcever sobre asuntos electorales.

Dícese que han asegurado al Ministro que los carlistas apoyarán á los republicanos en las próximas elecciones, si el Gobierno sigue con intenciones de aprobar el acta de D. Ramón Nocedal.

Madrid, 25 (á las 10,25 n.)

Mañana saldrá con dirección á París nuestro embajador en Francia Sr. León y Castillo.

Continúan dando un triste espectáculo los comités fusionistas de esta Corte, al designar candidatos para concejales.

Los jefes procuran calmarlos y les apremian para que formen las candidaturas.

Madrid, 25 (á las 10,30 n.)

Se hacen muchos comentarios acerca de lo que está pasando con las candidaturas fusionistas.

Una comisión del comité provincial está encargada de examinar las candidaturas que proponen los comités de distrito y luego las sanciona el Sr. Sagasta.

Como las candidaturas suelen sufrir alguna alteración, los comités quieren levantar una protesta contra la arbitrariedad de sus jefes.

Madrid, 24 (á las 11, n.)

Ha llegado á esta Corte el General de división D. Manuel Macías y Casado.

Pasado mañana saldrá para Melilla á encargarse del mando de las tropas.

Parece seguro que el Sr. López Domínguez irá á Melilla á dirigir las operaciones, poniéndose al frente de los 12.000 hombres que se reunirán en aquella plaza.

Madrid, 25 (á las 11,25 n.)

El Ministro de la Guerra ha conferenciado con el General Azcárraga versando la conversación sobre asuntos de Melilla.

El Sr. Azcárraga se mostró en un todo conforme con las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo.

Tomasetti.

## ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS  
SUCCESOR DE MANTOOLA  
Plato para hoy día 26.

Arroz á la valenciana.  
Perdices en salmis.  
Bolvanes de pollos.  
Jamón en dulce.  
Ostras frescas superiores.

## A LOS LABRADORES DE ASTURIAS.

La Sociedad "Azucarera Asturiana" establecida en Gijón, calle de Fernández Vallín, número 10, con un capital de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS, contratará la adquisición de remolacha de la próxima cosecha para su fábrica de Poago en este Concejo, estación de Veriña, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas y que se enviarán á todos los que las soliciten.

El precio que se abonará á los vendedores será de TREINTA PESETAS por tonelada puesta en la fábrica, con lo que, si el cultivo se hace conforme á las instrucciones que se comunicarán oportunamente á los labradores por los empleados de la Sociedad, el producto mínimo por día de bueyes será de cinco toneladas ó ciento cincuenta pesetas, ó sean mil doscientas pesetas por hectárea.

A los labradores á quienes no sea posible entregar el fruto en la fábrica y puedan hacerlo en cualquiera de las estaciones férreas del Norte ó Langreo, ó en los puertos de mar, se les descontará el importe del arraste, que varía, para los transportes por ferrocarril, desde media peseta á tres ó cuatro la tonelada, y para los de vía marítima, desde dos á cinco pesetas la tonelada, y la Sociedad gestiona, y probablemente conseguirá, rebajar estas tarifas.

Los transportes por ferrocarril se consignarán á la estación de Veriña, si proceden de alguna estación del Norte; á la de Gijón si vienen de estaciones de la línea de Langreo, y al puerto de Gijón los procedentes de puerto de mar.

Los labradores, colonos ó propietarios de terrenos que quieran contratar el cultivo, se dirigirán á la Sociedad "Azucarera Asturiana", Calle de Fernández Vallín, núm. 10, Gijón, la cual facilitará toda clase de noticias que se le pidan, en la inteligencia que una vez contratadas cuatrocientas hectáreas de terreno cultivado que es el límite á que puede llegar para el año próximo, no admitirá más terrenos y los labradores que hayan contratado en este año y entreguen la cosecha de remolacha que recojan en el próximo, serán preferidos siempre para los contratos sucesivos, así como para la repartición de alimentos para el ganado procedentes de las pulpas de la fábrica y que tan solicitados son en otros puntos donde existe la industria azucarera.

Gijón 24 de Octubre de 1893.—Por la Sociedad, El Secretario, *L. Mendívil*. 5a—1

## ALMACENES

DE  
Harinas, Granos y Ultramarinos  
POR MAYOR  
de  
VICTORIANO RODRIGUEZ  
Calle del Rosal núm. 1 12—2

## SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial.

Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4—2

EUSEBIO GARCÍA  
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR  
San Antonio núm. 9.—Oviedo

## GRAN ALMACEN

DE  
Papeles pintados, Flores, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón-piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
San Antonio, 9.—OVIEDO 2

## VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

## ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo  
Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamona, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

## Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal. Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a—2

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	M.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	M.
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: a.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55				
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . . . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . . .	7,50	5,55				
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Merés . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . . .	6,31	8,58	4,58	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . . .	11,00	9,17												
Lena.....	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.....	"	11,03	7,40	8,47	Noreña . . . . .	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25	"	6,00															
Mierés.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Cancas.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33	"	6,10															
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Nava . . . . .	7,41	9,52	5,55	Villgre..	5,13	11,39	8,35	Lugones..	10,57	3,19	"	7,20															
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Lieres . . . . .	7,15	9,30	5,32	Avilés...	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42	"	8,00															
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Nava . . . . .	10,07	5,33	8,29																								
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mierés..	4,40	12,24	9,20	N.	Nava . . . . .	10,26	5,50	8,53																								
Lugo.....	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.....	5,15	1,07	10,10	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																									
Serin.....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps..	5,28	1,23	10,30	Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09																									
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	Pintueles . . . . .	10,56	6,18	9,23																									
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll	8,48	5,40	"	INFIESTO: ll	11,00	6,22	9,27																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía.

Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

### LA VICTORIA

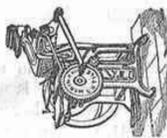
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
VARIAS FORMAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
DESDE 28 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 3

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelmas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)  
IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.—Teléfono, 84  
OVIEDO

BANOS SULFUROSOS  
DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrofulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

### PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 179

### AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 19

### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 119

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CENAL Frasco: 2 pesetas



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

### Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 157

### SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez. 20—9